



REGISTRO NACIONAL REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

DIO-02

616

ESCANEAR



SERVICIO DIGITAL CANCELADO

INFORME REGISTRAL

Bienes Muebles	Placa: Clase _____ Código _____ Matricula _____
	Gravamen: Tomo _____ Asiento _____ Sec _____
Bienes Inmuebles	Finca _____ Provincia _____ Matricula _____ Derecho _____
	Cédula Juridica <u>3-101-640993</u> <i>Literal</i>
Otros:	_____



SERVICIO DIGITAL CANCELADO

S

DOS

S

DA



REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL

71616

NUMERO DE CERTIFICACION: *-4921141-2014*-
PERSONA JURIDICA: 3-101-640993

REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE COSTA RICA

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: GRUPO FARMACIAS AMERICANAS AMERIFARM SOCIEDAD ANONIMA

ESTADO ACTUAL: INSCRITA

DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2011 ASIENTO: 198099 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 22/07/2011

DOMICILIO: SAN JOSE- SAN JOSE HOSPITAL, DE LA ESTACION DEL FERROCARRIL AL PACIFICO, CIEN METRS NORTE Y VEINTICINCO METROS ESTE, EDIFICIO ESQUINERO COLOR GRIS.

OBJETO/FINES (SINTESIS): SERVICIOS, COMERCIO, POSEER Y DISPONER DE BIENES Y DERECHOS, INDUSTRIA, RENDIR FIANZAS O GARANTIAS, RECIBIR BIENES POR HERENCIA, RECIBIR POR CONTRATO O TESTAMENTO LA PROPIEDAD FIDUCIARIA.

PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 15/07/2011 VENCIMIENTO: 15/07/2111

SERVICIO
DIGITALIZADO
CANCELADO

LOS
ADOS
ADO

CONFORMACION DEL CAPITAL O PATRIMONIO

FECHA DE INSCRIPCION: 22/07/2011 TIPO DE CAPITAL: SUSCRITO Y PAGADO TIPO DE MONEDA: COLONES

CLASE DE ACCION O TITULO: ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS

CANTIDAD TITULOS: 10 MONTO: 1,000.00 TOTAL: 10,000.00

NO EXISTEN MAS REGISTROS DE CAPITAL/PATRIMONIO PARA LA PERSONA JURIDICA

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: JUNTA DIRECTIVA, FISCAL Y AGENTE RESIDENTE SERAN NOMBRADOS POR TODO EL PLAZO SOCIAL.

LA JUNTA DIRECTIVA SI TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

PRESIDENTE Y SECRETARIO CON FACULTADES DE APODERADOS GENERALISIMOS SIN LIMITE DE SUMA, QUIENES TENDRAN ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA OSTENTARAN FACULTADES DE APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA, AL TENOR DEL ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL. PODRAN OTORGAR TODA CLASE DE MANDATOS, SUSTITUIR SUS RESPECTIVOS PODERES EN TODO O EN PARTE, REVOCAR SUSTITUCIONES Y HACER OTRAS DE NUEVO, RESERVANDOSE O NO SU EJERCICIO.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 22/07/2011 CARGO: PRESIDENTE

OCUPADO POR: RICARDO VARGAS AGUILAR CEDULA DE IDENTIDAD 3-0304-0085

REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

VIGENCIA: INICIO 15/07/2011 VENCIMIENTO 15/07/2111

FECHA DE INSCRIPCION: 22/07/2011 CARGO: SECRETARIO

OCUPADO POR: PEDRO ENRIQUE OLLER TAYLOR CEDULA DE IDENTIDAD 1-0787-0425

REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

VIGENCIA: INICIO 15/07/2011 VENCIMIENTO 15/07/2111

FECHA DE INSCRIPCION: 22/07/2011 CARGO: TESORERO

OCUPADO POR: MAURICIO BONILLA ROBERT CEDULA DE IDENTIDAD 1-0903-0770

REPRESENTACION: NO APLICA

VIGENCIA: INICIO 15/07/2011 VENCIMIENTO 15/07/2111

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

FECHA DE INSCRIPCION: 22/07/2011 CARGO: FISCAL

OCUPADO POR: ROBERTO JOSE ESQUIVEL CERDAS CEDULA DE IDENTIDAD 1-0789-0600

SERVICIOS
DIGITALIZADOS
CANCELADOS



REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO 15/07/2011 VENCIMIENTO 15/07/2111

71617

NO TIENE AGENTE RESIDENTE O NO APLICA PARA ESTE TIPO DE PERSONA JURIDICA
FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

REGISTRO NACIONAL EXISTE INFORMACION DE PODERES OTORGADOS POR LA PERSONA JURIDICA
REPUBLICA DE COSTA RICA NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

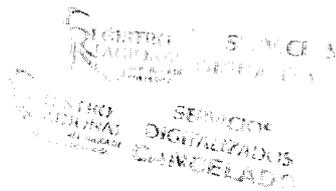
LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

- DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 14 HORAS 42 MINUTOS Y 19 SEGUNDOS, DEL 6 DE MAYO DEL 2014-

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO
JAZMIN MORAGA CONTRERAS



NULA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.



5774588



REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE COSTA RICA

REGISTRO NACIONAL
SERVICIOS DIGITALIZADOS

COSTA RICA

TIMBRE
REGISTRO NACIONAL
SERVICIOS DIGITALIZADOS
50 COLONES

REGISTRO NACIONAL

Ing. Oscar Cordero Lara
Servicios Registrales

Certifica:

Que la firma que antecede del funcionario: Jazmín Moraga Contreras es auténtica. Se expide la presente a los 06 días del mes de mayo del año 2014. San José, Costa Rica.

REGISTRO NACIONAL
SERVICIOS DIGITALIZADOS



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

A-11 0150712

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays)

Código: OCRIG9WCTUS
(Code - Code)

El presente documento público
(This public document - Le present acte public)

2. Ha sido firmado por: Oscar Gerardo Cordero Lara
(Has been signed by - A été signé par)

3. Actuando en calidad de: Certificador
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de)

4. Lleva el sello/estampilla de: Registro Nacional de la Propiedad
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau d'empreinte de)

Certificado
(Certified - Atteste)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A)

6. El: 13/05/2014
(On - Le)

7. Por: Eduardo Cubero Barrantes Oficial de Autenticaciones del MREC
(By - Par) (Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)



8. No.: 151523
(Under number - Sous le numéro)

9. Sello:
(Seal - Stamp)

10. Firma:
(Signature - Signature)

Nombre del titular: GRUPO FARMACIAS AMERICANAS AMERIFARM S A
(Name of the holder of document - Noun du titulaire)

Tipo de documento: Certificación de Personas Jurídicas
(Type of document - Type du document)

Número de hojas autenticadas: 4
(Number of pages - Nombre de pages)

000150712

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Esta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.	This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.	Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.
--	---	--

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>

Imprimir



2014-17-01-025-D008764

DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN NUMERO: 2014-17-01-025-D008764

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al documento original y que me fue exhibido en 4 foja (s) útil (es).-

Una vez practicada la diligencia se devuelve el documento en 4 foja(s), conservando una de ellas en el Libro de Diligencias.

QUITO, a 25 de Junio de 2014.-



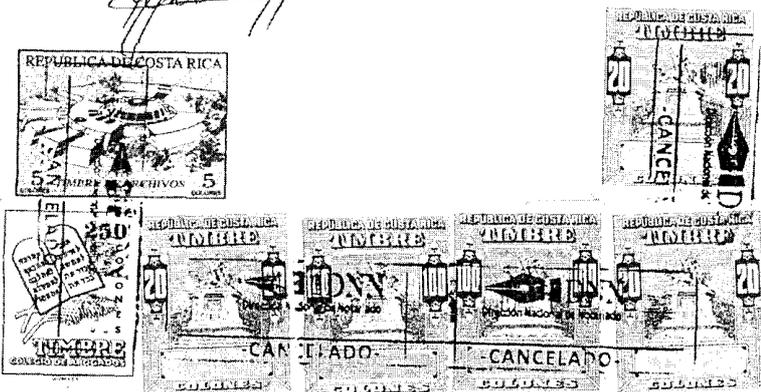
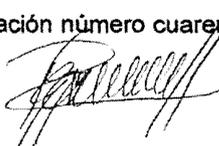
DOCTOR. FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



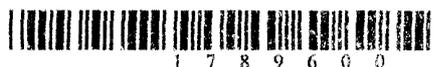
ESCANEAR

ROBERTO JOSE ESQUIVEL CERDAS. NOTARIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ, AVENIDA DIECIOCHO-CALLE DOS. CARNÉ NÚMERO SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ.

AUTENTICO: PRIMERO: El suscrito notario da fe y hace constar que la firma del señor RICARDO VARGAS AGUILAR, portador de la cédula de identidad número tres-trescientos cuatro-ochenta y cinco, es auténtica, la cual fue estampada en mi presencia, y por lo cual he colocado mi sello y firma registrados, firma plasmada de mi propio puño y letra al momento de realizar el acto. **SEGUNDO:** El suscrito notario da fe y hace constar que los folios que anteceden, corresponden a la "Nómina de Socios Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana" de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. El presente documento surtirá efectos en la República de Ecuador. Expido la presente a solicitud de Grupo Farmacias Americanas Amerifarm Sociedad Anónima. Se autentica de conformidad con el artículo ciento once del Código Notarial y los artículos veintisiete, ochenta y uno y, ochenta y dos de los Lineamientos Generales para la Prestación y Control del Ejercicio y Servicio Notarial emitidos por la Dirección Nacional de Notariado. En la ciudad de San José a las once horas cincuenta y cinco minutos del seis de mayo de dos mil catorce. Certificación número cuarenta y siete-dos mil catorce. Se agrega y cancela los timbres de ley.///



ROBERTO ESQUIVEL CERDAS



694027337403



DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

LICDA. KÍNDILY VILCHEZ ARIAS, FUNCIONARIA AUTORIZADA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, HACE CONSTAR: Que la FIRMA del (de la) Notario (a) Público (a) **ROBERTO ESQUIVEL CERDAS**, CÉDULA **107890600**, CARNÉ NÚMERO **6910**, es similar a la que se encuentra debidamente registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Se deja constancia que, a la fecha en que el (la) Notario expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido del folio adjunto, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, esta razón de autenticación queda automáticamente ANULADA. El presente trámite de legalización de firma NO implica aval, ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del contenido del documento adjunto, así como tampoco de la solvencia tributaria o fiscal relacionada con el mismo. **-ES CONFORME.-** Curríabat, a las **diez horas uno minutos del doce de mayo del año dos mil catorce**. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (ULTIMA LINEA)

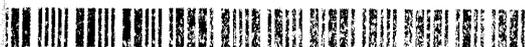
LICDA. KÍNDILY VILCHEZ ARIAS
FUNCIONARIA AUTORIZADA



Curridabat. Diagonal al Colegio de Ingenieros y Arquitectos. Edificio Galerias del Este.

Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5754

DNN



3 0 0 7 5 9 4 8 0 8

3 4 9 5 1 2 2



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

A-11 0150711

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1954)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays)

Código: KADLHPJKJ13
(Code - Code)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Kindily Paola Vilchez Arias
(Has been signed by - A été signé par)

3. Actuando en calidad de: Abogada Registro de Notarios
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau du timbre de)

Certificado
(Certified - Atteste)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A)

6. El: 13/05/2014
(On - Le)

7. Por: Eduardo Cubero Barrantes Oficial de Autenticaciones del MREC
(By - Par) *Ministre des Relations Extérieures - Ministère des Affaires Étrangères*



8. No.: 151522
(Under number - Sous le numéro)

9. Sello: *MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO*
(Seal - Sceau)

10. Firma:
(Signature - Signature)

Nombre del titular: CORPORACION FARMACIAS AMERICANAS AMERIFARM S A
(Name of the holder of document - Noun du titulaire)

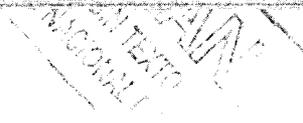
Tipo de documento: *Autenticación de Firma de Notario y Certificación de Información
(Type of document - Type du document)

Número de hojas autenticadas: 4
(Number of pages - Nombre de pages)

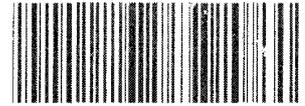
000150711

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.	This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.	Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.
--	---	--

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.mrec.gov.cr>



[Imprimir](#)



2014-17-01-025-D008763

DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN NUMERO: 2014-17-01-025-D008763

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al documento original y que me fue exhibido en 4 foja (s) útil (es).-

Una vez practicada la diligencia se devuelve el documento en 4 foja(s), conservando una de ellas en el Libro de Diligencias.

QUITO, a 25 de Junio de 2014.-

DOCTOR. FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO